

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11349** *PRODUCTORES HOTELEROS REUNIDOS, S.A.*

Reducción de capital mediante la amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de Productores Hoteleros Reunidos, Sociedad Anónima, celebrada el 13 de junio de 2013, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 23.007 euros, mediante la amortización de 7.669 acciones propias de las que era titular la sociedad, todas ellas con un valor nominal de 3 euros y numeradas del 60.832 a 68.500. Por todo ello, el capital social queda fijado en 182.493 euros, dividido y representado en 60.831 acciones nominativas de 3 euros de valor nominal cada una de ellas. Como consecuencia de todo lo anterior, se ha modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad. La ejecución del acuerdo se formalizará con el otorgamiento de la escritura pública, transcurrido un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Palma de Mallorca, 25 de julio de 2013.- El Presidente y Consejero del Consejo de Administración, José Moreno Sánchez.

ID: A130047339-1